

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, miércoles 21 de noviembre del 2001

• Edición No. 42.611

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA "COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A."**

Se comunica al público que la compañía "COMERCIAL E INDUSTRIAL VELVON S.A.", reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre del 2001; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0010547 el 19 de noviembre del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al: ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL Y ACCIONES.- El capital autorizado de la compañía es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el capital suscrito y pagado de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en OCHOCIENTAS, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas y numeradas de la cero cero uno a la ochocientas inclusive..."

Guayaquil, 19 de noviembre del 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL